Minuta no. 01/24
Sesión extraordinaria

El **lunes 26 de febrero de 2024**[1], a las **12 horas con 19 minutos** en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[2] ubicadas en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 9, colonia Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro, se desahogó en segunda convocatoria la sesión extraordinaria de la Comisión Transitoria de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024[3], y al tratarse de una sesión de carácter extraordinario no hay asuntos generales, la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos del artículo 74 del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, secretaria de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.
- José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo.

Consejerías del IEEQ:

- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles.
- Doctora María Pérez Cepeda.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa.

[1] En adelante las fechas que se establecen corresponden al año 2024, salvo precisión distinta.
[2] En adelante IEEQ.
[3] En adelante Comisión.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003
www.ieeq.mx

Funcionariado del IEEQ:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestro Óscar Rosas Hernández, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Secretario Técnico de la Comisión.

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.
4. Presentación del Informe respecto de los avances en la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, correspondiente al mes de enero.

Desahogo de la sesión:

1. Declaración de quórum.

La Secretaria de la Comisión informó con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Tras someter a consideración de las personas integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, la Secretaria precisó que el mismo se aprobó por 3 votos emitidos de forma económica.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

3. **Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024.**

En uso de la voz, la Presidenta mencionó que el Plan de Trabajo de la Comisión de Formación del Funcionariado y Evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024 (en adelante Plan de trabajo) fue previamente circulado, por lo que, únicamente precisaría sus puntos más relevantes, entre estos, señaló que:

- El Plan de trabajo se avoca particularmente a los temas que tienen que ver con la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024 (en adelante Proceso Electoral), como segunda parte de los trabajos de la Comisión, pues la primera atiende al Programa de Formación del Funcionariado del IEEQ, el cual ya se presentó en sesiones anteriores y consta de diferentes etapas que se han ido desahogando en los primeros meses del año.
- Por primera ocasión la Comisión de Formación del Funcionariado y la Comisión de Evaluación del Proceso Electoral se unen en una sola, con lo cual se pueden optimizar los tiempos para obtener resultados lo más pronto posible.
- A diferencia de otros procesos electorales, esta vez la Comisión se instaló antes de finalizar el Proceso Electoral, por lo que muchas de las actividades y temas a evaluar aún no se llevan cabo, razón por la cual se presentan de manera general, sin embargo, se irán detallando conforme se realice su ejecución.
- Para la elaboración del Plan de trabajo, se tomó en consideración los resultados de las anteriores comisiones instaladas para evaluar los procesos electorales 2017-2018, así como 2020-2021, incluso los insumos encontrados sirvieron de orientación sobre las herramientas a utilizar para la recolección de datos, el análisis, y en su momento las propuestas de mejora.
- El plan de trabajo tiene dos vertientes, la primera es el Programa de Formación, que ya se está ejecutando, contiene capacitación inicial, continua y digital, y concluye el día de la jornada electoral, así como la segunda, en la cual se avocó durante la sesión, que comprende la evaluación del Proceso Electoral.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

- Los elementos del Plan de trabajo son: Objetivos, Metas, Actividades, Responsables y el Cronograma de actividades para la recolección de los datos, el análisis y la entrega de las propuestas de mejora.
- El objetivo del Plan de trabajo en cuanto al Programa de Formación es capacitar al funcionariado del IEEQ que trabaja en los Consejos Distritales y Municipales. No se ahondó en el rubro en atención a que ya se presentó en sesiones anteriores, aunado a que dentro del desahogo de la sesión se consideró el informe que rinde al respecto la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.

Particularmente, por cuanto ve a la vertiente relativa a la evaluación del Proceso Electoral, explicó que su objetivo es coordinar los trabajos de recolección y análisis de información que permita evaluar las actividades del mismo, a fin de que a partir de la experiencia que se adquiera puedan identificarse oportunidades de mejora para próximos procesos electorales.

En este sentido, hizo referencia a que la Comisión va a llevar a cabo dos acciones, la primera tiene que ver con la recolección de datos y su análisis, y la segunda tiene que ver con las propuestas de mejora e identificar en qué procedimientos se está haciendo un muy buen trabajo para mantener la calidad que ya se tiene, así como identificar aquellos en los que podemos todavía mejorar.

Además, expuso que como actividades se plantean las siguientes:

1) Identificar y estratificar los procedimientos generales que se vinculan con la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral, que serán objeto de evaluación.
2) Determinar los indicadores adecuados y estándares que permitan la evaluación.
3) Establecer técnicas de evaluación de procedimientos.
4) Establecer instrumentos para la recolección y análisis de información.
5) Evaluar los procedimientos.
6) Elaborar propuestas de mejora en procedimientos.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

7) Dar el seguimiento correspondiente.

Agregó, que de la revisión a los trabajos que realizaron las dos comisiones anteriores, se generó un listado de temas, que fue circulado a las áreas del IEEQ a través de la Secretaría Ejecutiva, mismas que hicieron el análisis respecto de cuáles procedimientos es necesario evaluar y cuáles ya contaban con su propio mecanismo de evaluación y, en su caso, qué otros podrían adicionarse, por lo que una vez que se tuvo la información se estableció la lista final, y sus elementos fueron divididos en estratos, apuntando el tiempo en que el IEEQ lleva a cabo su ejecución.

Mencionó que los estratos en que fueron clasificados los procedimientos son: a) Formación del funcionariado; b) Preparación de la elección; c) Jornada electoral; d) Actos posteriores a la jornada electoral; e) Administrativos internos, y f) Normatividad (que se emita por parte del IEEQ).

Además, hizo referencia a que dentro del referido listado, se contemplan procedimientos que anteriormente no se habían evaluado, pues algunos no existían y otros tenían una denominación distinta, ejemplificando para ello con el sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", que ahora se realiza en conjunto con el Instituto Nacional Electoral.

Continuó la Presidenta para señalar que, fueron determinados los indicadores a través de los cuáles se pretende conocer la planeación de los procedimientos que se han establecido en el punto anterior, así como detectar la forma en que se llevaron a cabo, el tiempo de su ejecución, la eficiencia de los recursos utilizados y su apego a las disposiciones normativas, todo ello, con el fin de identificar fortalezas, puntos de refuerzo y oportunidades de mejora, siendo tales indicadores: de eficiencia, eficacia, efectividad, gestión y evaluación.

Expuso que en el Plan de trabajo se establecieron como como técnicas de la evaluación de procedimientos y herramientas para la gestión de la información, que son: la estratificación de la información, las tablas de datos en herramientas ofimáticas digitales, gráficas y diagramas, u otras que se consideren necesarias de acuerdo vaya avanzando el Proceso Electoral.

También, hizo alusión a los instrumentos que servirán para la recolección y análisis de la información necesaria, que son: los formularios de encuesta, grupos de enfoque, entrevistas estructuradas, revisión de registros existentes y reuniones de trabajo.

Además, precisó que en atención a que algunos de los principales objetivos de la Comisión son el conocer las fortalezas, los puntos de refuerzo en los procedimientos y las oportunidades de mejora, una vez que se terminen todos los trabajos de la Comisión, es de suma importancia que pueda darse un seguimiento continuo para que estas acciones sean aplicadas en el siguiente Proceso Electoral.

Finalmente, comentó que los 4 periodos de obtención de datos que se tienen contemplados son: marzo-abril; julio-agosto; septiembre-octubre, todos del año en curso, así como enero-febrero de 2025, apuntando que ello obedece a la carga de trabajo que se da en los Consejos Distritales y Municipales, sobre todo en los meses de abril, mayo y junio, ya que se pretende no ser invasivos en las actividades de dichos órganos desconcentrados del IEEQ. Citó que se estima hacer la entrega del informe final de la Comisión y, en su caso, las propuestas de mejora en el mes de junio de 2025.

Concluida la presentación del Plan de trabajo, intervino la Secretaria quien mencionó que el unificar en la Comisión tanto la formación del funcionariado como la evaluación del Proceso Electoral, nos deja información valiosa; además, refirió que la finalidad de evaluar cada uno de los procedimientos ha tenido como propósito mejorar los procesos electorales, así como el valorar de qué manera podemos eficientar y volver más eficaces cada uno de dichos procedimientos.

Expresó su seguridad en que habrá propuestas de mejora que lleven al IEEQ a ejecutar mucho mejor los procedimientos, pues ve en el Plan de trabajo un excelente documento, con mucha estructura y contenido, que dejará buenos resultados. Finalmente, hizo una felicitación a la Presidenta por el trabajo realizado.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.ieeq.mx

En uso de la voz, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles reconoció el empeño que ha puesto la Presidenta por dar un seguimiento puntual a través de un método al avance en los trabajos de la propia Comisión.

Continuó, haciendo referencia a que es un rasgo fundamental de nuestro sistema electoral el que la ciudadanía se asuma como autoridad electoral, y que la ciudadanía en general no requiere tener una formación jurídica ni ser personas expertas en materia electoral, sin embargo, es valioso para el modelo (sistema electoral), el que nuestras vecinas y vecinos se asuman como funcionarias y funcionarios electorales, por lo que, para que veintisiete consejos distritales y municipales funcionen de manera adecuada requiere de un seguimiento en puntos específicos del Proceso Electoral, lo que hace muy importante el Programa de Formación.

Agregó, que es un acierto el no tener que intentar en cada Proceso Electoral el inventar los procedimientos, sino retomar lo bueno que se reconoce de la experiencia valiosa de dos ejercicios anteriores; también, coincidió con la Secretaria en que es un acierto y una buena decisión el unir la formación del funcionariado con la evaluación del Proceso Electoral en una sola Comisión, en particular, la visión que se imprime de reconocer las fortalezas, de saber en dónde hay que fortalecer y en dónde hay necesidad de mejora, pues ésta visión autocrítica de los trabajos institucionales es valiosa para no estancarnos y seguir evolucionando.

Finalmente, señalo que los trabajos de la Comisión son amplios y muy extensos, pero vale la pena realizarlos, en atención a lo cual extendió una felicitación.

En uso de la voz, el Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del IEEQ, refirió la importancia de la evaluación que presentó la Presidenta, la cual además se relaciona con todos los ejercicios de planeación estratégica que se desarrollaron desde las áreas técnicas, haciendo énfasis en que la ausencia de medición en lo que hacemos vuelve imposible el mejorarlo.

Reiteró su reconocimiento a las áreas operativas que han trabajado en el plan integral propio del IEEQ y que se fortalece con estas herramientas (Plan de

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

trabajo) para su mejoramiento constante y permanente. Finalmente, reiteró a quienes siguieron la trasmisión de la sesión extraordinaria que la mejora constante es un deber ético que tenemos en el IEEQ.

En uso de la voz, la Presidenta precisó que una de las bases que se utilizó para la creación del documento (Plan de Trabajo), fueron los macroprocesos que desde la Secretaría Ejecutiva se realizaron con apoyo de todas y cada una de las áreas, y particularmente refirió que como lo comentó el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, es un documento que contiene un método, indicadores y estándares, reiterando que quienes hacen el trabajo desde las áreas son las personas que trabajan en el IEEQ, e hizo un reconocimiento en particular al Secretario Técnico de la Comisión por el análisis de los datos de las anteriores comisiones y realizar propuestas para la evaluación.

4. **Presentación del Informe respecto de los avances en la ejecución del Programa de Formación del Proceso Electoral Local 2023-2024, correspondiente al mes de enero.**

La presentación corrió a cargo del Maestro Óscar Rosas Hernández, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, quien señaló que el informe abarca desde la última semana de diciembre y fue previamente circulado, por lo que, únicamente destacaría los puntos más importantes.

Por cuanto ve a la capacitación inicial, expuso que se impartió a los auxiliares jurídicos del 16 al 18 de enero, mes en el que ingresaron a laborar, y los temas principales fueron: El IEEQ y su organigrama; Finalidades y desarrollo de sesiones en los Consejos Distritales y Municipales; Sistemas informáticos; Candidaturas; Oficialía electoral y medios de impugnación, así como temas relativos a la Inclusión. Destacó que las personas titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distrital 09 y Municipal de Tolimán tomaron la misma capacitación en atención a que se incorporaron a su cargo derivado de las renuncias de quienes antes ostentaban esas figuras.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

Respecto de la capacitación tecno-pedagógica, se llevaron a cabo diversas matriculaciones en la plataforma *Moodle*, entre estas, de las Secretarías Técnicas que recién se incorporaron, de personal de oficinas centrales (del IEEQ), una Consejería Electoral del Consejo Distrital 10 con motivo de una sustitución, así como las y los auxiliares jurídicos de los Consejos Distritales y Municipales que se incorporaron en el mes de enero.

Por cuanto ve a los manuales de capacitación, indicó que el 28 de diciembre de 2023 se remitieron a la Comisión los contenidos y reactivos del Manual 02 para Secretarías Técnicas, los cuáles fueron sujetos de ajuste y posterior validación, por lo que dichos materiales estuvieron disponibles (en la plataforma) a partir del 13 de enero; agregó, que también fueron remitidos en el mismo mes los contenidos y evaluaciones del Manual 03 a la Presidenta, para su revisión y, en su caso, se solicitaran los ajustes correspondientes.

Recordó que la presentación sobre la estructura y funcionamiento de la plataforma se llevó a cabo en la sesión extraordinaria de la Comisión del mes de diciembre de 2023, por lo que solo se llevaron a cabo las gestiones administrativas respecto del contrato para su implementación y seguimiento.

Citó que el 24 de enero se socializó el Programa de Formación con las y los auxiliares jurídicos, a través de la circular 05/2024 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, remitida vía correo electrónico, con la intención de que pueda cumplirse oportunamente el mismo.

Además, señaló acerca del seguimiento que se ha dado a los avances en los módulos (dentro de la plataforma Moodle) y expuso como dato que al concluir el mes de enero las 27 Secretarías Técnicas, así como 127 de un total de 135 Consejerías Electorales, cumplieron en las fechas previstas con el avance a los módulos correspondientes, y a la fecha de la sesión se actualizaron los datos y se tiene que un 100% ha concluido con los avances programados.

Por cuanto ve a la capacitación continua, informó que se llevaron a cabo las capacitaciones que estaban consideradas en el Programa de Formación acerca del Sistema SIIEEQ, Obtención de Respaldo de la Ciudadanía y Sistema SNR,

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

www.ieeq.mx

así como que se realizaron capacitaciones adicionales relativas a: Sistema INFOPREL; Sesiones y actas de sesión, y Elaboración de versiones públicas.

Finalmente, destacó los ajustes al programa y sus contenidos, en función de las capacitaciones complementarias que se señalaron, en atención a la necesidad de fortalecer diversos temas y de acuerdo con las actualizaciones del Proceso Electoral, incluso a fin de homologar fechas de capacitaciones para compartir con las y los usuarios los mismos contenidos; también refirió que se realizó un ajuste a la capacitación inicial para auxiliares operativos en atención a que su ingreso se considera durante el mes de marzo.

Concluida la presentación de la plataforma, intervino la Presidenta para agradecer a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, particularmente a su Titular Maestra Clarissa Oviedo García y a su Secretario Técnico el Maestro Oscar Rosas Hernández, por el seguimiento, así como al Licenciado Miguel Ángel López Villegas y Licenciado Wilbert de Jesús López Rico, quienes, a través de los enlaces operativos y jurídicos, ejecutan el Programa de Formación.

Declaratoria de conclusión:

Al no haber más puntos qué tratar, la Presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las **12 horas con 57 minutos**.

Una vez verificada la presente minuta que va en 11 fojas útiles, se firma de manera digital por las Consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaria Técnica.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, número gratuito 01(800) 400 2003

Firmas

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

Lcdo. Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión

KIOM/RMGC/DDG/mslIg/ddes